

## *“Por lo que respecta a las actividades de investigación comunitaria en temas marinos y marítimos, el 7° PM (2007-2013) ha otorgado un presupuesto bastante sólido a las actividades de pesca y acuicultura”*

**C**omo Director General de Investigación de la Comisión, ¿qué papel juega el I+D+i en el conjunto de las políticas comunitarias?

La política europea de investigación es la clave para conseguir lo que se propuso la Unión Europea con la adopción de la denominada Estrategia de Lisboa: conseguir nada menos que Europa tenga la economía del conocimiento más dinámica del mundo.

Por otra parte, la política de investigación comunitaria cuenta con uno de los presupuestos más importantes de la Unión. De esta forma, el conjunto de nuestros recursos científicos y tecnológicos podrá mejorar la competitividad industrial europea, incrementándose drásticamente las oportunidades de empleo, asegurando nuestro desarrollo sostenible y el bienestar de los europeos. Y por supuesto, todo ello se realiza en coherencia con las otras políticas comunitarias y en colaboración con las instituciones europeas, los Estados Miembros de la Unión, los principales programas internacionales de investigación, además de la investigación industrial y la universitaria, las empresas y los consumidores.

**En algunos entornos sociales la inversión en I+D+i se ve más como un gasto que como una inversión. Se argumenta que la tasa de retorno es dilatada en el tiempo, e incluso difícil de cuantificar. ¿Cómo ve la situación de comercialización y transferencia tecnológica en el actual Marco Europeo?**

Invertir en I+D es fundamental para el desarrollo y la competitividad de las empresas, a través y para la innovación. Y todos sabemos que las empresas que no sigan el ritmo de la innovación simplemente se quedarán atrás.

Es verdad que la globalización económica ha transformado el orden económico mundial. Pero ello trae consigo nuevos retos y oportunidades. Europa no puede competir en este nuevo entorno a menos que se vuelva más innovadora y responda con mayor eficacia a las preferencias y necesidades de los consumidores.

Además, la Unión Europea posee un extraordinario potencial para la innovación. No solo disponemos de una larga tradición en la creación de inventos que han hecho historia, sino que además disponemos de una gran riqueza en recursos humanos y una enorme diversidad cultural.

Sin embargo, es un hecho que las empresas que reciben fondos para I+D en Europa han disminuido desde el año 2000. Como consecuencia, tendremos que afrontar estos retos y aumentar la inversión para evitar perder terreno y jugar un papel clave en la investigación, ahora y en el futuro. No podemos permitirnos el lujo de perder el tren de la innovación y sus beneficios para nuestra economía.

**Usted ha manifestado que “desde la construcción naval hasta la biotecnología marina, todo lo que hace referencia al mar tiene un gran potencial desde el I+D+i” ¿Cómo evaluaría el estado del I+D+i en el sector Pesquero Comunitario?**

Precisamente, la Comisión Europea ha lanzado un documento clave (*Com 2008 534*) sobre la estrategia de la Unión Europea en materia de investigación marina y marítima, en el que se dan prioridad a cuatro áreas de investigación que son de interés tanto para la pesca como la acuicultura. Se abordan temas como la necesidad de nuevas iniciativas en educación y formación, nuevas infraestructuras, y se insiste tanto en la urgencia de una mayor sinergia entre los Estados Miembros y la Comisión Europea, a nivel tanto nacional como regional, como

en la necesidad de integrar la política de pesca en temas tan estratégicos como el medioambiente y el cambio climático.

Por lo que respecta a las actividades de investigación comunitaria en temas marinos y marítimos, el 7° PM (2007-2013) ha otorgado un presupuesto bastante sólido a las actividades de pesca y acuicultura, sobre todo en el Tema 2 (“Alimentos”), manteniendo a la vez un equilibrio con los otros sectores (agricultura, silvicultura y biotecnología).

A todo ello hay que añadir las iniciativas de investigación marina con aspectos referentes a la pesca en el Tema 6 (“Medioambiente”). Y también se están financiando importantes proyectos de investigación de recogida y tratamiento de datos, lo que permitirá el desarrollo de iniciativas y estrategias políticas basadas en análisis científicos.

Somos conscientes de la importancia que tiene la visibilidad de la investigación en temas de pesca y acuicultura, por lo que se han reforzado los aspectos de ciencias sociales dentro de los programas de trabajo de los proyectos del 7PM, a la vez que se han valorizado las acciones de diseminación de resultados, asegurando una mayor coordinación con los programas nacionales de investigación.

**Podría hacernos una valoración sobre el alcance del Consejo Europeo de Investigación aplicado al Sector Pesquero ?**

El Consejo Europeo de Investigación, o el Programa Ideas, se ha creado en el 7PM para promover y financiar lo que querríamos que sea la mejor investigación fundamental de Europa. Sus convocatorias para la presentación de propuestas son, por definición, ‘convocatorias abiertas’ para investigadores individuales en cualquier campo científico.

El Consejo Europeo de Investigación tiene básicamente tres áreas de investigación definidas: “Ciencias de la Vida”, “Ciencias Físicas” y “Ciencias Sociales”. Y nada impide a un investigador que presente una propuesta en el ámbito de las ciencias referidas a la pesca o la acuicultura como respuesta a una convocatoria del Consejo Europeo de Investigación. Por supuesto, siempre y cuando dicho investigador (a) se atenga a los criterios de selección (en términos de años de experiencia en el post-doctorado, etc.)

Puede que las propuestas sobre pesca/acuicultura sean interdisciplinarias, de manera que puedan considerarse desde diferentes áreas. Todo depende del enfoque de la propuesta, si se centra en biología marina, o en oceanografía, etc. Lo que es esencial es que la propuesta tenga un alto valor y calidad científica dentro de la investigación fundamental.

La competición entre las propuestas presentadas es fuerte y el porcentaje de éxito no es muy alto (10-12%). De hecho, el Consejo Europeo de Investigación recibió más de 9.000 propuestas como respuesta a su primera convocatoria (2007), lo que indica el nivel de expectativas de la comunidad científica.

En una palabra, es todavía pronto para sacar conclusiones, pero a su debido tiempo, los resultados serán visibles, incluyendo lo que se habrá logrado entonces en el ámbito de la pesca y la acuicultura. Lo que está claro es que el Consejo Europeo de Investigación tiene un impacto en la situación actual de la ciencia en Europa.

**El 7PM se ha convertido con una inversión de 52,3 millones de Euros en una apuesta definitiva de la Comisión en su búsqueda de viabilidad financiera para la I+D+i. ¿Qué oportunidades ofrece al sector pesquero y la acuicultura en relación a sus predecesores?**

La mayor parte de los proyectos de investigación financiados por la Unión Europea en temas de pesca y acuicultura están efectivamente vinculados al sector pesquero. Durante el 6º PM financiamos más de 150 proyectos de investigación en temas de pesca y acuicultura. Y el 7º PM es más ambicioso que el precedente, también en lo que se refiere a los temas de pesca. De hecho, como ya les mencioné, se pueden presentar propuestas sobre temas relacionados con la pesca y acuicultura en varios de los sectores prioritarios del presente Programa Marco. Todo depende del enfoque de dicha investigación y de su objetivo final. Por ejemplo, dentro del Programa Específico llamado "Cooperación", el Tema 2 (Alimentación, Agricultura, Pesca y Biotecnología) ya ha invertido un 10% de su presupuesto anual (período 2007-2009) exclusivamente en temas de pesca y acuicultura. Pero el Tema 6 (Medioambiente) también ofrece oportunidades de financiar investigación en cuestiones de pesca, al igual que el Tema 8 (Ciencias Sociales). Sin contar con las oportunidades que se ofrecen a través de las acciones de investigación de los otros Programas Específicos. El Programa "Personas", con sus "Acciones Marie Curie" brinda unas oportunidades extraordinarias a los jóvenes científicos que buscan nuevos horizontes para formarse en otros países y luego quieren volver al lugar de partida para proseguir su carrera. El Programa "Ideas" está dirigido a la investigación fundamental, cubriendo todos los temas de la ciencia. Y el Programa "Capacidades" se focaliza especialmente en las acciones en beneficio de las PYMEs, incluyendo por supuesto las del sector pesquero, así como las Infraestructuras y las Regiones del Conocimiento y la Cooperación Internacional. Hoy por hoy, el 7º Programa Marco es la iniciativa de investigación más importante e internacional del mundo. Los medios de los que disponemos



Nacido en Chantada (Lugo). Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Comercio Exterior y Diplomado en Comunidades Europeas. Miembro de la delegación española en la adhesión a la U.E. en 1986. En 1999 fué nombrado Director General de Agricultura de la U.E. y desde Enero de 2006, ostenta el cargo de Director General de Investigación de la Comisión Europea.

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
COMISIÓN EUROPEA

[http://ec.europa.eu/dgs/research/silva\\_en.html](http://ec.europa.eu/dgs/research/silva_en.html)

son mucho mayores y más eficaces que nunca para desarrollar la capacidad de investigación, de innovación y de competitividad europea en sectores como la pesca y la acuicultura.

**Tanto el FEP, como el Plan Estratégico Nacional como el Programa Operativo abogan por la inversión y aplicación de la I+D+i. ¿Considera que estos criterios pueden ayudarnos a conseguir los objetivos fijados por la Política de Pesca Comunitaria desde la perspectiva de la viabilidad medioambiental y desarrollo sostenible del Sector?**

Existen oportunidades de financiación de investigación aplicada al sector pesquero a través de otros fondos comunitarios (por ejemplo, los fondos Interreg), e incluso el

Fondo Europeo de la Pesca, bajo ciertas condiciones. Dichas iniciativas se coordinan y gestionan a través de la Dirección General REGIO y la Dirección General MARE de la Comisión Europea.

**¿Considera necesaria la creación de una plataforma tecnológica pesquera a nivel comunitario?**

Las plataformas Tecnológicas son iniciativas que se lanzaron durante el 6º Programa Marco, esencialmente para promover la participación industrial en la definición de las prioridades de investigación. La Comisión ha apoyado activamente dichas iniciativas en muchos y diversos sectores, entre los que se encuentra precisamente la acuicultura. De hecho, la Plataforma Tecnológica Europea sobre Acuicultura ha sido lanzada recientemente por la industria.

Sin embargo, hay que señalar que el 7º Programa Marco no contempla la posibilidad de financiar dichas Plataformas Tecnológicas, que deben ser por su propia naturaleza "auto-financiadas" o mejor aún, "auto-sostenibles".

Respecto a su pregunta sobre la creación de una plataforma tecnológica pesquera a nivel comunitario, le confirmo que una iniciativa en ese sentido ha sido ya tomada por una serie de grupos industriales (y algunos de ellos son españoles). Dicha Plataforma Tecnológica Pesquera comunitaria (EFTP por sus siglas en inglés) está actualmente en fase de preparación.

La Comisión ha recomendado la posibilidad de vincular estas iniciativas con la ya bien consolidada Plataforma Tecnológica "Waterborne" para la construcción de barcos. De hecho, la Plataforma Tecnológica sobre Acuicultura ya está participando en la iniciativa BECOTEPS que reúne a nueve plataformas tecnológicas que tratan temas de Bio-Economía, con el fin de mejorar su propia coordinación y por supuesto, crear nuevas oportunidades de negocios. □

**¿Considera que el I+D+i puede aportar las soluciones necesarias para alcanzar los objetivos de la Política de Pesca Europea desde el paradigma de la sostenibilidad y protección del medio ambiente?**

La política comunitaria de pesca es una política basada en el conocimiento científico. De hecho, el Libro Verde que reforma dicha política reconoce que el conocimiento científico y la disponibilidad de datos son de vital importancia para la Política de Pesca de la Unión Europea, porque las decisiones políticas tienen que estar solidamente basadas en todo ello. Se hace referencia tanto a la explotación de los recursos existentes como a los efectos de la pesca en los ecosistemas marinos o el impacto del cambio climático.

No es de extrañar, pues, que las acti-

vidades desarrolladas por el 7º PM en el ámbito de la pesca promuevan precisamente una base científica para la gestión sostenible y responsable de los recursos pesqueros europeos, una gestión basada en el conocimiento de los ecosistemas. Esta labor de investigación mejorará la base científica y tecnológica de la gestión de nuestros recursos, a la vez que se comprenderá mejor el funcionamiento de los ecosistemas marinos y las interacciones con otros ecosistemas. Y, por supuesto, todo ello revertirá en una mejora de la seguridad de los alimentos y la salud de los consumidores,

a la vez que se desarrollaran vínculos de cooperación internacional muy importantes para la U.E.

Por otra parte, las actividades de investigación comunitaria en el ámbito de la acuicultura se centran en un conocimiento más profundo de las funciones biológicas de las especies de piscifactorías para asegurar una acuicultura sostenible. Dicha investigación ayuda a perfeccionar y establecer metodologías y estrategias basadas en el conocimiento de los ecosistemas, lo que también permitirá el desarrollo de productos y métodos novedosos. □